



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Conexión de toma de agua potable (No Doméstico)					
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	03
Servicio que se otorga a petición del usuario propietario de giros comerciales para gozar del servicio público de agua potable.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Financiero del Estado de México y Municipios en el Artículo 135 Fracción I y II inciso B.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Ticket que ampara el pago del servicio y contrato de prestación de servicios		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinida
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando a petición del usuario propietario de giros comerciales para gozar del servicio público de agua potable.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Este trámite sí está sujeto a inspección, ya que se tiene que verificar que existe red hidráulica de agua potable para realizar la conexión		
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
En ambos casos (colonia o fraccionamientos)					Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 129 párrafo tercero.
Identificación oficial del Representante legal			Sí		
Factura de pago predial al corriente			Sí		
Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura pública, sentencia ejecutoriada, contrato de compra venta, etc.)			Sí		
Acta constitutiva			Sí		
Contrato de arrendamiento			Sí		
Presentar dictamen de factibilidad de servicio			Sí		
Presentar la licencia de uso de suelo.			Sí		
Presentar la licencia de funcionamiento de suelo.			Sí		
En ambos casos, de no acudir el titular se solicita Poder notarial o carta de poder firmada ante 2 testigos de la persona quien tramita así como credencial de elector.			Sí		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>En caso de vivir en un conjunto urbano el usuario debe celebrar un contrato por servicios de agua potable y esperar que se realice la instalación,</p> <p>Para el caso de viviendas en colonias o pueblos, el usuario debe ingresar una solicitud de inspección a través de oficialía de partes, una vez que la inspección indique que la conexión es procedente, el área de contratos se comunicará con el usuario para solicitarle los documentos necesarios para contrato y esperar a que se realice la conexión.</p>						
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	30 días hábiles						
COSTO:	\$13,846.37 incluido en el costo del contrato	Fundamento Jurídico: Art. 135 Fracción I y II inciso A del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x	TARJETA DE DÉBITO	x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRA PAGARSE:	En las Oficinas Centrales del Organismo Operador (Fraccionamiento Los Héroes Tecámec)						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<p>En caso de que la conexión sea en un conjunto urbano el usuario debe celebrar un contrato por servicios de agua potable y esperar que se realice la instalación,</p> <p>Para el caso de comercios en colonias o pueblos, el usuario debe ingresar una solicitud de inspección a través de oficialía de partes, una vez que la inspección indique que la conexión es procedente, el área de contratos se comunicará con el usuario para solicitarle los documentos necesarios para contrato y esperar a que se realice la conexión.</p>						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámec				Dirección de Recaudación y Atención a Usuarios.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. Fidel Zamora Ramírez			
DOMICILIO:	CALL E:	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.	NO. INT. Y EXT.:	Lote 1			
COLONIA:	Conjunto Urbano los Héroes Tecámec		MUNICIPIO:	Tecámec			
C.P.:	55763	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(55)	13135886		NA	NA	NA		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Departamento de solicitudes, factibilidades y nuevas conexiones						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Araceli Flores García						
DOMICILIO:	CALL E:	Mariano Escobedo	NO. INT. Y EXT.:	Lote 1			
COLONIA:	Conjunto Urbano Héroes Tecámec		MUNICIPIO:	Tecámec			
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	13135886		-----	-----	-----		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El pago es en una sola exhibición?
RESPUESTA:	Sí, solo se puede realizar en una sola exhibición.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo realizar convenio para hacer pagos parciales y así liquidar el pago del servicio?
RESPUESTA:	No se pueden realizar convenio para pagos parciales en esta modalidad
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué tiempo se instala el servicio?
RESPUESTA:	Dirección de Infraestructura Hidráulica determina el tiempo de instalación, el cual puede ser de 15 días hábiles.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Factibilidad de Servicios	

 <p>ELABORÓ: DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN Y ATENCIÓN A USUARIOS C. Rosendo Portillo García Director de Recaudación y Atención a Usuarios</p>	 <p>VISTO BUENO DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS C. Fidel Zamora Parra Director General</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 / Mayo / 2024</p>
--	--	--